

Señores

JUZGADO CUARENTA (40) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

RADICADO: 11001-3103-040-2023-00367-00

DEMANDANTES: EDILBERTO BÁEZ PACHÓN

DEMANDADOS: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

ASUNTO: MEMORIAL ACATA REQUERIMIENTO.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A**, comedidamente procedo a indicar que el escrito en el que se debe afincar la defensa de mi representada es el escrito radicado el **14 de noviembre de 2023 a las 12:08 horas**, escrito del que se remitió copia a las demás partes y fue radicado dentro del horario judicial. Lo anterior, en cumplimiento al requerimiento efectuado por el Despacho mediante Auto del 13 de febrero de 2024 y notificado el 14 de febrero de 2024.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.